

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN

**Núm. 19
2015**

Serie 2014-

Presentada por: Hons. Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Carlos H. Martínez Pérez, Luis A. Rodríguez Díaz, Carlos M. Santos Otero, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Carmen Báez Pagán, Guillermo Urbina Machuca, Carlos Alvarez González, Natalia Rosado Lebrón, Omar Llopiz Burgos, Andrés Rodríguez Rivera.

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA ESTATAL QUE INTEGRAN EL PRECINTO 232 UBICADO EN LA CALLE SAN MIGUEL, ESQUINA BUEN SAMARITANO, SECTOR JUAN DOMINGO DE NUESTRO MUNICIPIO, EN OCASIÓN DE CELEBRARSE SU SEMANA, DEL 16 AL 20 DE FEBRERO DE 2015.

Por Cuanto: La Legislatura Municipal de Guaynabo reconoce el sacrificio y el esfuerzo que realizan los hombres y mujeres de la Policía de Puerto Rico, y en especial a los que integran el Precinto 232 de nuestro municipio.

Por Cuanto: Es en estas personas valientes que dedican sus vidas a proteger y servir a nuestra ciudadanía, en quienes descansa la difícil tarea de proteger a las personas y su propiedad, mantener y conservar el orden y el respeto en la sociedad.

Por Cuanto: Día a día los agentes de la policía ponen en riesgo su vida para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos, demostrando con su trabajo el compromiso, la dedicación y la lealtad a nuestro municipio.

Por Cuanto: Todos los días somos testigos de hechos delictivos que trastocan y afectan nuestras vidas, sin embargo, sabemos que existe un cuerpo de servidores públicos que siempre trabaja con gran esfuerzo y valentía para combatir el crimen y garantizar la paz que merecemos.

Por Cuanto: La dura tarea que realizan estos oficiales de la Policía es piedra angular para el desarrollo de nuestro municipio.

Por Cuanto: Cada año se celebra la "Semana de la Policía", con el fin de reconocer la labor que a diario realizan los agentes del orden público para que todos podamos alcanzar ese sentido de seguridad y que podamos disfrutar de una vida más tranquila y segura.

Por Cuanto: Como guaynabeños no solo debemos respetar a nuestros oficiales, sino que también debemos apoyarles reconociendo en éstos el valor, la responsabilidad, el sacrificio y la entrega que requiere el trabajo de todos los que integran la Policía de Puerto Rico.

Por Cuanto: Durante los días 16 al 20 de febrero de 2015, se estará celebrando la semana de la Policía de Puerto Rico.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal reconoce el esfuerzo diario y el arduo trabajo de estos servidores públicos y se honra en expresarles la más sincera felicitación en ocasión de celebrarse la "Semana de la Policía".

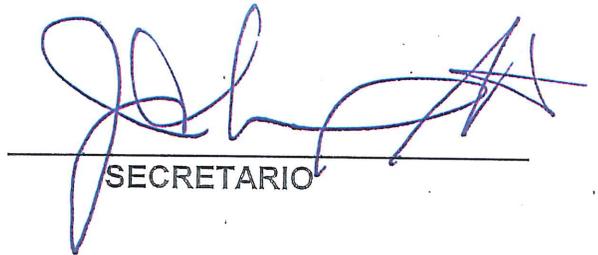
Por Tanto: RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 19 DE FEBRERO DE 2015.

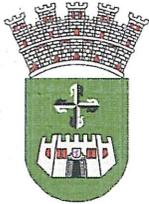
Sección 1ra. Expresar el más sincero reconocimiento y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo a todos los miembros de la Policía Estatal que integran el Precinto 232 ubicado en la Calle San Miguel, Esquina Buen Samaritano, Sector Juan Domingo de nuestro municipio, en ocasión de celebrarse su semana, del 16 al 20 de febrero de 2015. Se le expresa a éstos todo nuestro agradecimiento y el orgullo que siente esta Legislatura Municipal de contar con una policía activa y comprometida con nuestro municipio.

Sección 2da. Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Teniente Primero Luis A. Vélez Crespo, Placa 6-17558, en representación de todos los integrantes del Precinto 232 y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Sección 3ra. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.


PRESIDENTE


SECRETARIO



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Javier Capestany Figueroa
Presidente

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 19, Serie 2014-2015, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 19 de febrero de 2015.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Lilliana Vega González
Aída M. Marquez Ibañez
Carmen Báez Pagán
Carlos J. Alvarez González
Natalia Rosado Lebrón
Carlos H. Martínez Pérez
Antonio O'Neill Cancel
Angel L. O'Neill Pérez

Luis C. Maldonado Padilla
Guillermo Urbina Machuca
Carlos M. Santos Otero
Luis A. Rodríguez Díaz
Miguel A. Negrón Rivera
Omar Liópiz Burgos
Ándrés Rodríguez Rivera

Excusado: Javier Capestany Figueroa

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 23 de febrero de 2015.

Ldo. José A. Suárez Santa
Secretario Legislatura Municipal